



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Eficiencia en el ejercicio del Gasto por Programa Presupuestario

Segundo Trimestre 2015

Julio de 2015

El Instituto Federal de Telecomunicaciones es un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los términos que fijan las leyes, ser autoridad en materia de competencia económica en dichos sectores teniendo a su cargo, la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales, garantizando lo establecido en los artículos 6° y 7° de la Constitución.

Para cumplir con su mandato, el Instituto cuenta con un presupuesto total de 2,000 millones de pesos en 2015, que se ejercerán a través de 5 programas presupuestarios:

- G004:Regulación del Sector Telecomunicaciones
- G006:Prevención y eliminación de prácticas monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia
- P001: Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
- O001:Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
- M001: Actividades de apoyo administrativo

En atención al artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y como parte del seguimiento al ejercicio del presupuesto autorizado al Instituto para el ejercicio fiscal 2015 y robustecer los insumos para su vinculación con la obtención de resultados institucionales, en términos de rendición de cuentas y transparencia en la gestión de los recursos financieros del IFT, a continuación se presenta la información relativa a la eficiencia en el ejercicio del gasto de los Programas Presupuestarios autorizados en su Estructura Programática para el periodo Abril – Junio de 2015.

Cabe mencionar que el IFT a través del área encargada de diseñar las políticas, estrategias y directrices para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y mediante la cooperación técnica que tiene el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el gobierno mexicano, ha concretado una asesoría para apoyar en el establecimiento de los indicadores y las metodologías acordes a las mejores prácticas internacionales en materia de medición del desempeño institucional.

Para mayor referencia sobre las acciones y proyectos de política regulatoria que el IFT considera desarrollar durante el año 2015 y su vinculación con los Objetivos Institucionales, así como los avances en su ejecución ver:

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Eficiencia en el ejercicio del gasto por Programa Presupuestario

2º Trimestre de 2015

(Millones de pesos)

F	FN	SF	AI	PP	Nombre del Programa Presupuestario	Original Abril- Junio	Ejercido Abril-Junio	Eficiencia en el ejercicio del gasto ² Abril-Junio
1								
	3							
		4						
			1					
				O001	Contraloría Interna	9.13	4.02	44.1%
3								
	6							
		1						
			8					
				G004	Regulación del sector telecomunicaciones	396.04	213.44	53.9%
		4						
				G006	Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia	34.75	27.29	78.5%
		2						
				M001	Actividades de apoyo administrativo	68.04	42.53	62.5%
		8						
				P001	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	21.67	0	0%
TOTAL						529.63	287.28	54.2%

Notas:

- Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.
- La eficiencia del gasto por Programa Presupuestario (PP) refleja el porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos asignados a cada PP respecto al presupuesto programado en el periodo de reporte, para dar cumplimiento a las atribuciones y facultades de las Unidades Administrativas del Instituto.
- Para efectos de este análisis se considera la distribución proporcional en el gasto de las Unidades Administrativas (UA) de algunos conceptos de gasto en servicios generales y apoyo administrativo, los cuales tienen un impacto y uso transversal en el Instituto, asignando la parte proporcional que le corresponde en cada uno de los PP.
- Durante el segundo trimestre de 2015 se recibieron ingresos correspondientes al 3.5% de los derechos obtenidos por el uso y explotación del Espectro Radioeléctrico, mismos que fueron registrados presupuestariamente en el PP M001 y que fueron transferidos al patrimonio del Fondo de Infraestructura y Equipamiento establecido con la finalidad de contar con un mecanismo eficaz que le permita al Instituto dar cumplimiento a las atribuciones y funciones que le corresponden de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y conformar un patrimonio específico con visión de largo plazo orientado a dar destino específico a dichos ingresos, por lo que no se consideran como parte de la eficiencia del gasto destinado a actividades específicas de apoyo administrativo.